JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de Marzo de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera instancia
Demandante:	GLADYS AMPARO RUIZ ARANGO
Demandadas:	COLPENSIONES, PORVENIR Y PROTECCION
Radicado:	05001310500**2018**00**719**00
Asunto:	Aplaza Cúmplase – Ordena archivo

CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Quinta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

Se informa a la apoderada judicial de la parte demandante, que para la entrega de título deberá presentar memorial en tal sentido, adjuntando la fotocopia de su cédula de ciudadanía e informar si el cobro lo hará directamente en el Banco Agrario o a través de transferencia, caso en el cual deberá aportar certificado de la respectiva cuenta.

Finalmente se dispone remitir nuevamente el expediente al Tribunal Superior de Medellín para resolver la solicitud de aclaración de la sentencia de segunda instancia, solicitud realizada por Colpensiones visible en el anexo 11 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

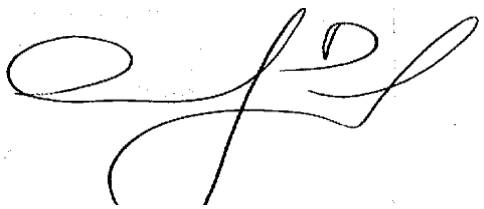

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfc28d0a7eaa64d671826eb64e4e0d49929ba3053cd96092e60a2971fd6deb8c**
Documento generado en 31/03/2022 01:24:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica